

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370^a

Sesión 111^a, en miércoles 25 de enero de 2023

Especial

(De 14:20 a 14:29)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE, Y
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	5285
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	5285

III. ORDEN DEL DÍA:

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar integrantes de la Comisión Nacional de Acreditación a la señora Leonor Isabel Adán Alfaro y al señor Juan Luis Urzúa Etcheberry, de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (S 2.346-05) (se aprueba).....

5285

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
—Aravena Acuña, Carmen Gloria
—Araya Guerrero, Pedro
—Campillai Rojas, Fabiola
—Castro González, Juan Luis
—Castro Prieto, Juan Enrique
—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—Cruz-Coke Carvallo, Luciano
—De Urresti Longton, Alfonso
—Durana Semir, José Miguel
—Ebensperger Orrego, Luz
—Edwards Silva, Rojo
—Elizalde Soto, Álvaro
—Flores García, Iván
—Galilea Vial, Rodrigo
—García Ruminot, José
—Gatica Bertin, María José
—Huenchumilla Jaramillo, Francisco
—Insulza Salinas, José Miguel
—Kast Sommerhoff, Felipe
—Keitel Bianchi, Sebastián
—Kusanovic Glusevic, Alejandro
—Kuschel Silva, Carlos Ignacio
—Lagos Weber, Ricardo
—Macaya Danús, Javier
—Moreira Barros, Iván
—Núñez Urrutia, Paulina
—Pascual Grau, Claudia
—Prohens Espinosa, Rafael
—Provoste Campillay, Yasna
—Pugh Olavarría, Kenneth
—Quintana Leal, Jaime
—Saavedra Chandía, Gastón
—Sandoval Plaza, David
—Sanhueza Dueñas, Gustavo
—Sepúlveda Orbenes, Alejandra

—Walker Prieto, Matías

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 14:20, en presencia de 16 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN PARA NOMBRAR INTEGRANTES DE COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN A SEÑORA LEONOR ISABEL ADÁN ALFARO Y SEÑOR JUAN LUIS URZÚA ETCHEBERRY

El señor ELIZALDE (Presidente).— Señor Secretario, proceda a dar lectura a la relación y a continuación abriremos la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Buenas tardes.

El señor Presidente pone en discusión el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República por el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar integrantes de la Comisión Nacional de Acreditación a la señora Leonor Isabel Adán Alfaro y al señor Juan Luis Urzúa Etcheberry, de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en los cargos y plazo que indica (boletín N° S 2.346-05), con informe de la Comisión de Educación.

—Ver tramitación legislativa de este oficio en el siguiente vínculo: S 2.346-05.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Ejecutivo hizo presente la urgencia para despachar esta propuesta en los términos del párrafo segundo, N° 5), del artículo 53 de la Carta Fundamental.

Cabe consignar que en las sesiones de la Comisión de Educación en que se consideró este asunto participaron los nominados, señora Adán y señor Urzúa, junto con la Subsecretaria de Educación Superior, señora Verónica Figueroa, entre otros asistentes.

La referida Comisión hace presente que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 7° de la ley N° 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la propuesta requiere para su aprobación el voto favorable de tres quintos del Senado.

Además, deja constancia de que, por la unanimidad de sus integrantes presentes, Senadores señora Provoste y señores García, Quintana y Sanhueza, recomienda la aprobación de los candidatos propuestos por Su Excelencia el Presidente de la República para ocupar los cargos de integrantes de la Comisión Nacional de Acreditación, señora Leonor Adán Alfaro y señor Juan Luis Urzúa Etcheberry, en atención a que cumplen los requisitos que establece el ordenamiento jurídico y a que sus nominaciones fueron resultado de un extenso proceso convocado por el Consejo de Alta Dirección Pública.

Finalmente, cabe reiterar que estos nombramientos requieren el acuerdo de los tres quintos del Senado, esto es, 28 votos favorables.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Conforme al acuerdo de Comités, abriremos la votación en forma inmediata.

Tiene la palabra, para que entregue el informe, la Senadora Provoste, Presidenta de la Comisión de Educación.

Se abre la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En votación.

(Durante la votación).

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidente.

Solo para compartir con las y los colegas que la Comisión Nacional de Acreditación forma parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y sus funciones dicen relación con la acreditación de las instituciones de dicho nivel educativo, de las carreras y de los programas de estudio de pre y posgrado que imparten.

La Comisión Nacional de Acreditación está compuesta por doce comisionados, designados mediante diversos procedimientos en los cuales participan también distintas autoridades y organismos.

En esta oportunidad, corresponde proveer dos cargos, los cuales deben ser ocupados por candidatas o candidatos propuestos por Su Excelencia el Presidente de la República y aprobados por tres quintos del Senado.

Cabe hacer presente que los postulantes han sido seleccionados a partir de ternas, elaboradas por el Consejo de Alta Dirección Pública previo proceso de concurso público.

En concreto, la y el nominado para integrar la Comisión Nacional de Acreditación son:

En primer lugar, la señora Leonor Adán Alfaro, en su calidad de académica universitaria de reconocido prestigio y amplia trayectoria en gestión institucional, docencia de pregrado y formación de posgrado, vinculada a una universidad ubicada en una región distinta de la Región Metropolitana.

La señora Adán es arqueóloga y doctora en historia, mención en etnohistoria, y su quehacer profesional y académico se ha desarrollado en el campo de la gestión museológica, la docencia, la investigación arqueológica e histórica y la vinculación universitaria.

En segundo lugar, el señor Juan Luis Urzúa Etcheberry, como docente o profesional de reconocido prestigio y amplia trayectoria en formación técnico profesional o en gestión institucional en CFT o institutos profesionales,

vinculado a una institución de educación superior cuyo domicilio está localizado en una región distinta de la Región Metropolitana.

El señor Urzúa es administrador público, *Master of Business Administration* y diplomado en gestión eficaz de organizaciones educativas; se ha desempeñado en diversas instituciones de educación superior en el marco de la dirección de procesos, finanzas, negociaciones sindicales, operaciones, servicios académicos, comunicaciones corporativas, vinculación con el medio y asuntos externos.

Al analizar esta materia la Comisión de Educación escuchó a la señora Subsecretaria de Educación Superior y a ambos postulantes, teniendo en consideración los antecedentes relativos a su formación y experiencia profesional.

De conformidad con las consideraciones precedentemente expuestas, la unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión estuvo por recomendar a la Sala la aprobación de ambos candidatos propuestos por Su Excelencia el Presidente de la República para ocupar los cargos de integrante de la Comisión Nacional de Acreditación, señora Leonor Adán Alfaro y señor Juan Luis Urzúa Etcheberry, en atención a que cumplen los requisitos que establece el ordenamiento jurídico y a que sus nominaciones fueron resultado de un extenso proceso convocado por el Consejo de Alta Dirección Pública.

Se pronunciaron en tal sentido los Senadores señores García Ruminot, Quintana y Sanhueza y quien habla.

Es todo cuanto puedo informar, señora Presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, señora Senadora.

Tiene la palabra el Senador José García.

El señor GARCÍA.— Muchas gracias, Presidenta.

Tal como lo ha señalado en el informe la Senadora Yasna Provoste, en su calidad de

Presidenta de la Comisión de Educación, escuchamos a la señora Leonor Isabel Adán Alfaro y al señor Juan Luis Urzúa Etcheberry y nos pareció que ambos candidatos no solo reúnen los requisitos para participar en la Comisión Nacional de Acreditación, sino que se trata de profesionales muy destacados, personas que desarrollan sus tareas en distintas regiones de nuestro país y que, por lo tanto, van a poder entregar esa visión y aporte a este organismo.

Voto favorablemente, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Senador Coloma, ¿votó?

El señor COLOMA.— No está habilitado el sistema...

El señor BUSTOS (Prosecretario).— Falta el Senador Walker.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Y el Senador Kusanovic.

El señor WALKER.— ¡Espere, me tienen que habilitar!

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Vamos a esperar unos minutos a que habiliten los computadores de los Senadores que vienen llegando.

(*Luego de unos instantes*).

Realice el llamado correspondiente, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la solicitud del Presidente de la República para nombrar integrantes de la Comisión Nacional de Acreditación a la señora Leonor Isabel Adán Alfaro y al señor Juan Luis Urzúa Etcheberry (38 votos a favor), dejándose constancia de que se cumple el quorum legal exigido.**

Votaron por la afirmativa las señoras

Allende, Aravena, Campillai, Ebensperger, Gatica, Núñez, Pascual, Provoste y Sepúlveda y los señores Araya, Castro González, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Edwards, Elizalde, Flores, Galilea, García, Huenchumilla, Insulza, Kast, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Macaya, Moreira, Prohens, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Sanhueza y Walker.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Aprobados ambos nombramientos para integrar la Comisión Nacional de Acreditación.

Se despacha el oficio al Ejecutivo.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 14:29.

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción suplente

